



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Mecanismos de la Liberación Cuántica y Multivesicular de Neurotransmisores y su Relación con la Endocitosis en Sinapsis del Sistema Nervioso Central, BFU2015 -64536 -R”.

Convocatoria de Mayo 2018

REFERENCIA: INV-5-2018-I-013

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 18.281,94 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2.288,70 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de 5 meses y 27 días desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

Código:PFIRM879FPQV50VXxUb7e4kcTLNGxN. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM879FPQV50VXxUb7e4kcTLNGxN	PÁGINA	1/3

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código:PFIRM879FPQV50VXxUb7e4kcTlNGxN. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM879FPQV50VXxUb7e4kcTlNGxN	PÁGINA	2/3

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-5-2018-I-013

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Guillermo Álvarez de Toledo Naranjo

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Doctor en alguna de las ramas de ciencias de la vida
-Acreditación de manipulación de animales
- Experiencia mínima 5 años en laboratorio de electrofisiología e imagen
- Conocimiento previo de las técnicas a emplear en el proyecto

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Lucía Tabres Domínguez
- Eva Alés González de la Higuera
- Pilar Ramírez Ponce

DESTINO:

Departamento de Fisiología médica y Biofísica. Facultad de Medicina

CATEGORÍA LABORAL:

Titulado superior

TAREAS A REALIZAR:

- Cultivo de neuronas y astrocitos de rata recién nacidos (POP1)
- Transfección de neuronas con sondas genéticamente codificadas
- Preparación de soluciones para registro de corrientes postsinápticas
- Registro de corrientes postsinápticas con técnicas de patch clamp en la modalidad de "whole cell"
- Registro y análisis de imágenes de fluorescencia en tiempo real
- Fijación de muestras para FIBSEM
- Análisis de muestras de microscopía electrónica de barrido con reconstrucción en 3D con el microscopio FIBSEM

Investigador responsable del contrato
Fdo. G. Álvarez de Toledo

Vicerrector de Investigación
Fdo. Julián Martínez Fernández

Código:PFIRM879FPQV50VXxUb7e4kcTlNGxN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM879FPQV50VXxUb7e4kcTlNGxN	PÁGINA	3/3